

Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México

Medidas de seguridad sanitaria para prevenir los contagios por el virus SARS-CoV-2

Asilos y Albergues

FEBRERO, 2021



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Contenido:

- I. Objetivo**
- II. Comité de Monitoreo**
- III. Registros para la Nueva Normalidad**
- IV. Transmisión COVID-19**
- V. Enfermedad respiratoria viral por COVID-19**
- VI. Medidas de prevención generales**
- VII. Residuos sanitarios**
- VIII. Recomendaciones específicas en Asilos-Albergues**
- IX. Manejo de posibles casos**
- X. Sanitización de áreas comunes, pasillos, escaleras, elevadores, estancias, entre otras.**
- XI. Anexos**
- XII. Directorio de Jurisdicciones Sanitarias**
- XIII. Referencias bibliográficas**



Objetivo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

Objetivo

Fortalecer el conocimiento y aplicación de las medidas de seguridad sanitaria para prevenir el riesgo de contagio por SARS-CoV-2 en ASILOS Y ALBERGUES, con base en las disposiciones que las autoridades sanitarias federales y locales han emitido.

Comité de Monitoreo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

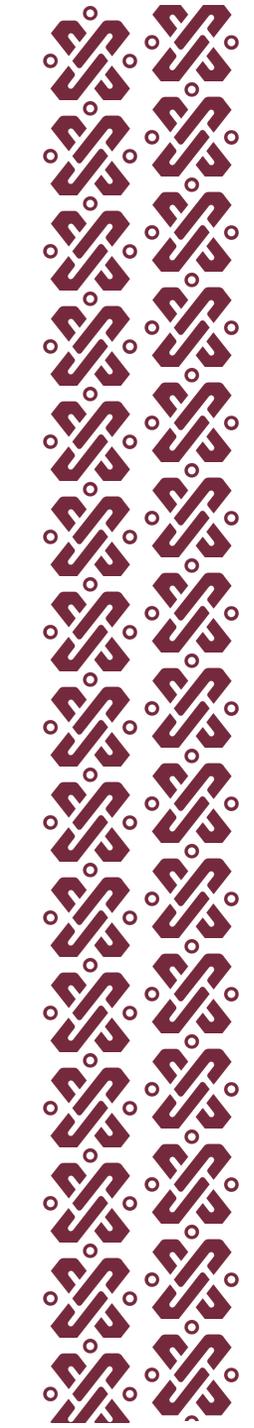
CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



Comité de Monitoreo de la Ciudad de México

Conforme a los indicadores epidemiológicos establece:

- Color de Semáforo Epidemiológico
- Apertura o suspensión de actividades económicas, gubernamentales y sociales.
- Estrategias para la mitigación de contagios por virus SARS-CoV2



Registros para la Nueva Normalidad



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



Registros

- Realizar protocolo medida sanitarias de Nueva normalidad en <http://nuevanormalidad.gob.mx/>



- Crear **llave única** para realizar el registro de actividad económica y obtener **TU CARTA COMPROMISO** y **CÓDIGO QR**, los cuales puedes realizar en el portal <https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/>



Registra tu Actividad Económica:

Desde el inicio de la propagación del virus SARS-COV2, el gobierno de la Ciudad de México ha implementado acciones dirigidas a prevenir, evitar su contagio y propagación en la salud de las personas habitantes, vecinas y transeúntes de la Ciudad, por ello y conforme a los "Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México" y el Sistema de Semáforo (coordinado con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal). Ponemos a disposición esta plataforma en la que deberás registrarte, leer el contenido y alcance de los lineamientos, normas, guías y/o protocolos de medidas de protección a la salud establecidos por el GCDMX, de acuerdo al sector al que perteneces, y ACEPTAR a través de la plataforma el estricto cumplimiento y observancia de todas y cada una de las medidas sanitarias contenidas en los mismos, con lo que se te generará de manera automática tu Carta Compromiso para reanudar actividades y poner en marcha la Nueva Normalidad de manera paulatina y progresiva de las actividades económicas, laborales, sociales, educativas, culturales, de transporte y gubernamentales, a fin de garantizar la protección de trabajadores, usuarios y personas con las que interactúen en el desarrollo de estas.

Deberás mantener en un lugar visible la Carta Compromiso que se emita para hacer del conocimiento de las autoridades y ciudadanía, que cumples con todas las medidas sanitarias establecidas por el gobierno local y con las condiciones, horarios y jornadas de trabajo que se establezcan en los Lineamientos, Normas, Guías y/o Protocolos de Protección a la Salud de acuerdo al sector que corresponda.

Es importante que los comprobantes de los registros estén en los accesos tu establecimiento y a la vista de los usuarios



Código QR

A partir del lunes 23 de noviembre de 2020 se implementó el “Sistema para la identificación de contagios en espacios cerrados”, el cual funciona a través de código QR.

Establecimiento: Deben ingresar a la página y obtener registro o actualización de la carta compromiso de cumplimiento de medidas sanitarias, conforme al Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México vigente, el cual contendrá un Código QR, mismo que deben imprimir y colocar a la vista de usuarios o colaboradores.

Usuarios: Escanear el Código QR mediante la cámara de su equipo móvil, para registrar asistencia de manera automática con el número telefónico de su equipo.

<https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/>

Transmisión de COVID-19



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



Mecanismos de transmisión



Vía de transmisión	Mecanismo
Gotas	Diseminación por gotas de más de 5 micras producidas por la persona fuente (hablar, toser, estornudar), éstas se ponen en contacto con la mucosa nasal, oral o conjuntiva de un huésped susceptible. <u>Las gotas alcanzan hasta un metro al hablar y 4 metros al toser o estornudar.</u>
Aerosoles	Diseminación en aerosoles de menos de 5 micras de diámetro. Procedimientos de toma de muestra, intubación endotraqueal, ventilación no invasiva, traqueotomía, reanimación cardiopulmonar, ventilación manual antes de intubación y broncoscopia.
Contacto	Directo: contacto con el huésped Indirecto: superficies contaminadas



Además, evitar tocarse la cara

¿Por qué
no debo **tocarme** la
nariz, boca y ojos?

- **Los virus entran** a nuestro organismo a través de las mucosas de la **boca, la nariz o los ojos**
- Si tenemos las manos sucias y **nos tocamos**, facilitamos que los **virus se introduzcan** a nuestro organismo



Fuente: Prevención y control de las infecciones respiratorias agudas con tendencias epidémica y pandémica durante la atención sanitaria. OMS, 2014



Enfermedad respiratoria viral por COVID-19



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



Enfermedad respiratoria viral por SARS-CoV2

Caso sospechoso:

- Persona de cualquier edad que en los últimos 10 días haya presentado al menos uno de los siguientes signos y síntomas: tos, disnea (dato de gravedad), fiebre o cefalea*
- Acompañados de al menos uno de los siguientes signos o síntomas: • Mialgias • Artralgias • Odinofagia • Escalofríos • Dolor torácico • Rinorrea • Polipnea • Anosmia • Disgeusia • Conjuntivitis

*En menores de cinco años de edad, la irritabilidad puede sustituir a la cefalea.

Caso de Infección Respiratoria Aguda Grave: Toda persona que cumpla con la definición de caso sospechoso de Enfermedad Respiratoria Leve y además presente dificultad respiratoria.

Caso confirmado por laboratorio: Persona que cumpla con la definición operacional de caso sospechoso y que cuente con diagnóstico confirmado por laboratorio de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública reconocidos por el InDRE**

**La lista de laboratorios con reconocimiento a la competencia técnica por el InDRE, ya se encuentra actualizada y ha sido difundida a través del CONAVE

Caso confirmado por asociación: Persona que cumpla con definición de caso sospechoso, pero que haya estado en contacto con un caso confirmado por laboratorio durante los últimos 14 días a partir de la fecha de inicio de síntomas.

https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/Lineamiento_VE_y_Lab_Enf_Viral_Ago-2020.pdf



Fiebre



Tos



Dolor
de cabeza



Escurreminto
nasal



Dolor en
músculos o
articulaciones



Ojos irritados
o rojos



Dolor o ardor
de garganta



Síntomas graves



Dificultad
respiratoria



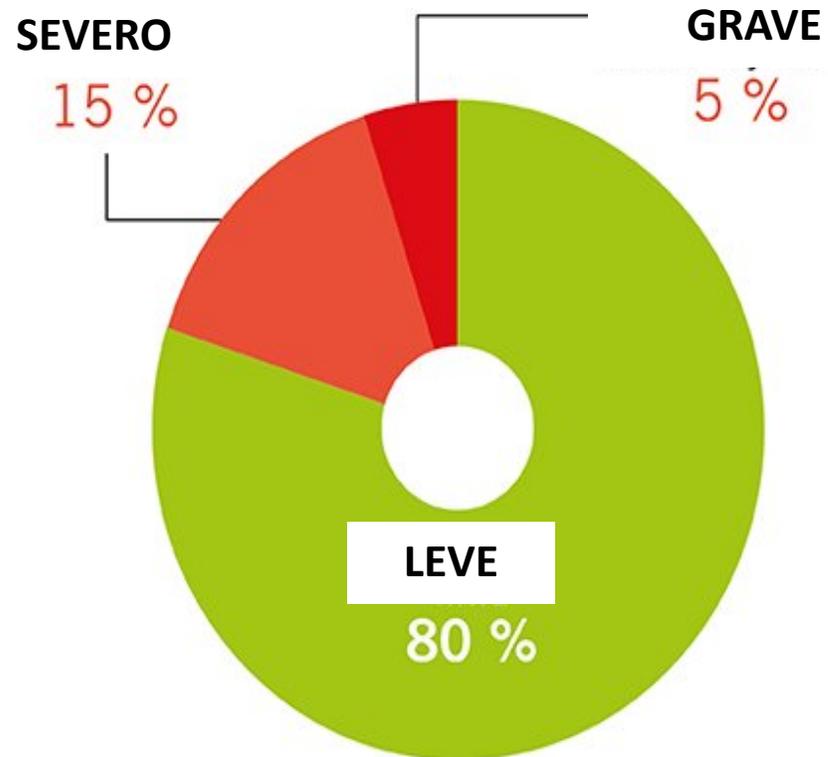
Grupos de riesgo:

- Personas mayores de 60 años.
- Con enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes, EPOC, hepatopatía, nefropatía, afección neurológica, cardiovascular, etc.
- Con inmunosupresión.
- Obesidad.
- Mujeres embarazadas.





CASOS DE CORONAVIRUS POR SEVERIDAD





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

Medidas de prevención generales



Filtro Sanitario

- Es necesario que todos los lugares cuenten con filtros de entrada en donde el personal tenga turnos cortos de tiempo, que permitan la entrada ordenada y de acuerdo a la capacidad de cada lugar, donde se respete el límite y no se permita la entrada de gente hasta que se vaya desalojando estos lugares.
- Favorece la ventilación natural y evita el uso de sistemas de aire acondicionado.
- Revisión de temperatura corporal con termómetro infrarrojo, sin contacto
- Para los centros comerciales y espacios que cuenten con un estacionamiento, es necesario:
 - establecer filtros a la entrada y salida de estos para no saturar los lugares, ya que debe contabilizarse el número de personas que entran en vehículos para respetar la capacidad que cada espacio y centro comercial cuente.
 - Lava y desinfecta los depósitos de agua como cisterna y tinacos, manteniendo una cloración de 1 a 1.5 ppm de cloro residual lib
- Lava, enjuaga y desinfecta mesas, puertas y perillas, pisos, escaleras, sanitarios, paredes, techos, cortinas, ventanas, muebles y electrodomésticos, utilizando un paño con solución desinfectante con 3 cucharadas soperas de cloro por un litro de agua, limpiando siempre de arriba hacia abajo, de derecha a izquierda, de dentro hacia fuera.
- Retira los adornos innecesarios para facilitar la limpieza como floreros, espejos, pinturas, cerámicas entre otros.
- Lava y desinfecta utensilios
- Desinfecta trapos de limpieza, mediante lavado con agua y jabón, enjuaga y después sumerge de 10 a 15 minutos en una solución desinfectante.
- Evita la acumulación de objetos en desuso, basura y otros materiales.
- Coloca los residuos en contenedores separados para orgánicos, inorgánicos y sanitarios.





6 REGLAS BÁSICAS



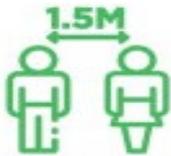
1

Evita salir, si necesitas hacerlo **usa cubrebocas tanto en espacios cerrados como abiertos**. En lugares concurridos procura utilizar goggles o caretas.



2

Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón durante 40 segundos o **usa gel antibacterial al 70%** de alcohol, en particular después de tocar superficies u objetos de mucho contacto como billetes o monedas.



3

Si necesitas salir, **mantén sana distancia** de metro y medio entre tú y otras personas. **No saludes de beso, mano o abrazo**. Evita aglomeraciones y reuniones de personas.



4

Procura **no tocarte la cara, nariz, boca y ojos**.



5

Al **toser o estornudar** hazlo **en el ángulo interno de tu codo**.



6

Si tienes síntomas, **aislate** y llama a Locatel al **5658-1111** o manda un **SMS al 51515** con la palabra **Covid19**.

Contra el COVID evita “LAS TRES C”

**Espacios
CERRADOS
poco ventilados**



**Lugares
CONCURRIDOS**



**CONTACTO sin
sana distancia**





TÉCNICA DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS

DESINFECCIÓN DE MANOS CON GEL

Duración del procedimiento: 30 segundos

1.1



Deposite abundante gel en la palma de la mano

1.2

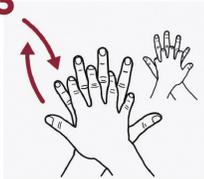


Frote el gel en las palmas para generar fricción

2



3



Repita los procesos de frotación como si fuera un lavado con agua y jabón, en las zonas de las manos que corresponden

4



5



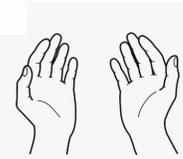
6



7



8



Siga de esa forma hasta el final y extienda las manos para secar

COMO LAVARSE CORRECTAMENTE LAS MANOS

EL PROCESO DEBE DURAR ENTRE 30 Y 60 SEGUNDOS

1



MOJAR LAS MANOS

2



APLICAR SUFICIENTE JABÓN PARA CUBRIR TODAS LAS SUPERFICIES DE LAS MANOS

3



FROTAR LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SÍ

4



FROTAR LA PALMA DE LA MANO DERECHA CONTRA EL DORSO DE LA MANO IZQUIERDA ENTRELAZANDO LOS DEDOS Y VICEVERSA

5



FROTAR LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SÍ CON LOS DEDOS ENTRELAZADOS

6



FROTAR EL DORSO DE LOS DEDOS DE UNA MANO CONTRA LA PALMA DE LA MANO OPUESTA, MANTENIENDO UNIDOS LOS DEDOS

7



RODEANDO EL PULGAR IZQUIERDO CON LA PALMA DE LA MANO DERECHA, FROTE CON UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN Y VICEVERSA

8



FROTAR LA PUNTA DE LOS DEDOS DE LA MANO DERECHA CONTRA LA PALMA DE LA MANO IZQUIERDA, HACIENDO UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN Y VICEVERSA

9



ENJUAGAR LAS MANOS

10



SECAR CON UNA TOALLA DE UN SOLO USO

11



UTILIZAR LA TOALLA PARA CERRAR EL GRIFO

12



SUS MANOS SON SEGURAS





¿Cuánto tiempo permanece el virus en una superficie?

Por lo tanto, es prioritario mantener una higiene adecuada de los entornos.

El virus Covid-19 sobrevive horas o días en diversos materiales:





La **SANA DISTANCIA** es una medida social para reducir la frecuencia de contacto entre las personas para disminuir el riesgo de propagación de enfermedades transmisibles, como el **COVID-19**.



Para mantener la sana distancia y reducir la probabilidad de exposición y por lo tanto de contagio se sugiere una distancia como mínimo de 1.5 metros.

Estas distancia pueden ser de **1.5, 1.80, 1.95 y 2.25** metros, todo dependerá de la ventilación, dimensiones y cantidad de personas del lugar donde encuentres.



SANA DISTANCIA:

De 2 a 3 brazos de espacio entre persona y persona



Si hay que esperar en fila: mantener 2 a 3 brazos entre persona y persona.

Si se **conversa:** Distancia de 2 a 3 brazos entre una persona y otra.

Trabajo: distancia de 2 a 3 brazos entre personas.

Elevador: evitar usarlo con muchas personas.

Compras: mantener 2 a 3 brazos de sana distancia entre las personas al pedir, recibir y pagar la mercancía.

Residuos sanitarios



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

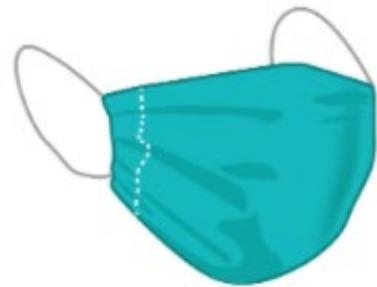
AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



Residuos sanitarios

El adecuado manejo de residuos sanitarios en bolsa desinfectada, sellada y rotulada “Residuos sanitarios”, evita focos infecciosos y propagación de COVID-19 en tu hogar y trabajadores de limpia.



CUBREBOCAS



PAÑUELOS
DESECHABLES



CHICLES



CEPILLOS
DENTALES



GUANTES



COLILLAS
DE CIGARRO



Manejo de residuos sanitarios

Si presentas un caso positivo o sospechoso por COVID-19, los residuos sanitarios deberás almacenar en una bolsa de plástico de preferencia de color Naranja o Rojo, la cual deberá estar dentro de un bote con tapa y pedal, además de seguir las siguientes indicaciones:

- Identificar la bolsa con la leyenda “Residuos inorgánicos no reciclables sanitarios”
- Reemplazarse cuando esta llegue al 80 % de su capacidad.
- Impregnar la bolsa al interior y exterior con solución clorada de 500 ppm la cual se obtiene diluyendo 13 ml de cloro comercial en 1 litro de agua.
- Al retirar la bolsa del bote, deberás sellar para evitar derrame o caída de algún residuo.
- Notificar al personal de limpia al entregar la bolsa de residuos sanitarios.
- Lavar, enjuagar y desinfectar el bote de residuos al término de cada recambio de bolsa.

- Antes de entregarla, rocíala con una solución clorada (10 ml de cloro por litro de agua)



- Evita el contacto con el personal de limpia





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



Recomendaciones específicas en Asilos-Albergues



Filtro sanitario deberá implementar las siguientes acciones:

- Toma de temperatura.
- Lavado o desinfección de manos.
- Área de aislamiento, la cual debe estar cerca del filtro sanitario.
- Aplicación de cuestionario COVID-19
- Establecer flujo unidireccional de ingreso y salida.



Medidas a implementar:

- Aplicar gel a base de alcohol al 70% al entrar.
- Si la toma de temperatura es mayor a 37.5 °C, evitar el ingreso de la persona a tus instalaciones, llevála al área de aislamiento, donde aplicarás cuestionario COVID-19 o envió de mensaje de texto con la palabra COVID19 al 51515.
- Colocar carteles, trípticos y folletos con material informativo.
- Realizar la limpieza continua de las superficies, materiales, etc.
- Sanitización de espacios.



¿Cómo prevenir la introducción del nuevo coronavirus en su establecimiento?

Recuerda: ¡Si te cuidas tú, nos cuidamos todos y todas!

#SaludMx

Actividades permanentes:

Medidas personales que debe realizar todo el personal:

- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente de acuerdo con las pautas establecidas por organizaciones internacionales o autoridades de salud (OMS, CDC, Secretaría de Salud, etc.).

¿Cuándo?

- ✓ Antes y después del contacto con las personas mayores residentes
- ✓ Después del contacto con superficies o equipos contaminados
- ✓ Después de quitarse el equipo de protección personal.

Material y equipo que debe proporcionarse:

- ✓ Máscaras faciales.
- ✓ Protección para los ojos, batas y guantes. Deben estar disponibles inmediatamente fuera de la habitación de la persona mayor residente.
- ✓ Bote de basura cerca de la salida dentro de la habitación de la persona mayor residente infectada para que el personal pueda desechar fácilmente el equipo de protección personal.

Prevención de enfermedad por coronavirus 2019 en residencias de personas mayores

Recuerda: ¡Si te cuidas tú, nos cuidamos todos y todas!

#SaludMx

¿Qué la causa?

Un nuevo coronavirus (su nombre científico es SARS-CoV-2).

El periodo de incubación se estima que dura hasta **14 días**, esto significa que, si una persona permanece bien 14 días después del contacto con alguien con COVID-19 confirmado, no se ha convertido en un caso.

¿Cuál es la definición de caso sospechoso de COVID-19?

Persona de cualquier edad que en los últimos siete días haya presentado al menos dos de los siguientes signos y síntomas: fiebre o cefalea. Se acompañan de al menos uno de los siguientes signos o síntomas:

- ✓ Denea (susto de gravedad)
- ✓ Artralgias
- ✓ Mialgias
- ✓ Odinofagia / ardor faríngeo
- ✓ Anorexia
- ✓ Conjuntivitis
- ✓ Dolor torácico



Prevención de la introducción del nuevo coronavirus en su establecimiento

- 1 Restringir todas las visitas durante la **Jornada de Sana Distancia**, a menos que sea una situación especial.
- 2 Coloque **letreros** en la **entrada** indicando a las personas que **no deben realizar visitas al establecimiento si tienen síntomas de infección respiratoria o tuvieron contacto con alguien enfermo de COVID-19 en las últimas dos semanas.**
- 3 Asegúrese de que las **políticas de licencia por enfermedad** permitan al personal **quedarse en casa si tienen síntomas de infección respiratoria.**





Prevención de la introducción del nuevo coronavirus en su establecimiento



4

Evalúe la presencia de **síntomas de infección respiratoria** en las **personas mayores** del establecimiento a su **ingreso**.

5

Implemente prácticas adecuadas de **prevención de infecciones**, para las personas mayores residentes entrantes que tengan **síntomas de infección respiratoria**.



Recomendaciones generales

Asegúrese de que todo el establecimiento se limpie y desinfecte todos los días.

Capacitar al personal de limpieza y mantenimiento.

Notificar de manera inmediata de casos sospechosos a la Secretaría de Salud.

Fortalecer las recomendaciones de lavado de manos del personal y de los residentes.



Recomendaciones generales

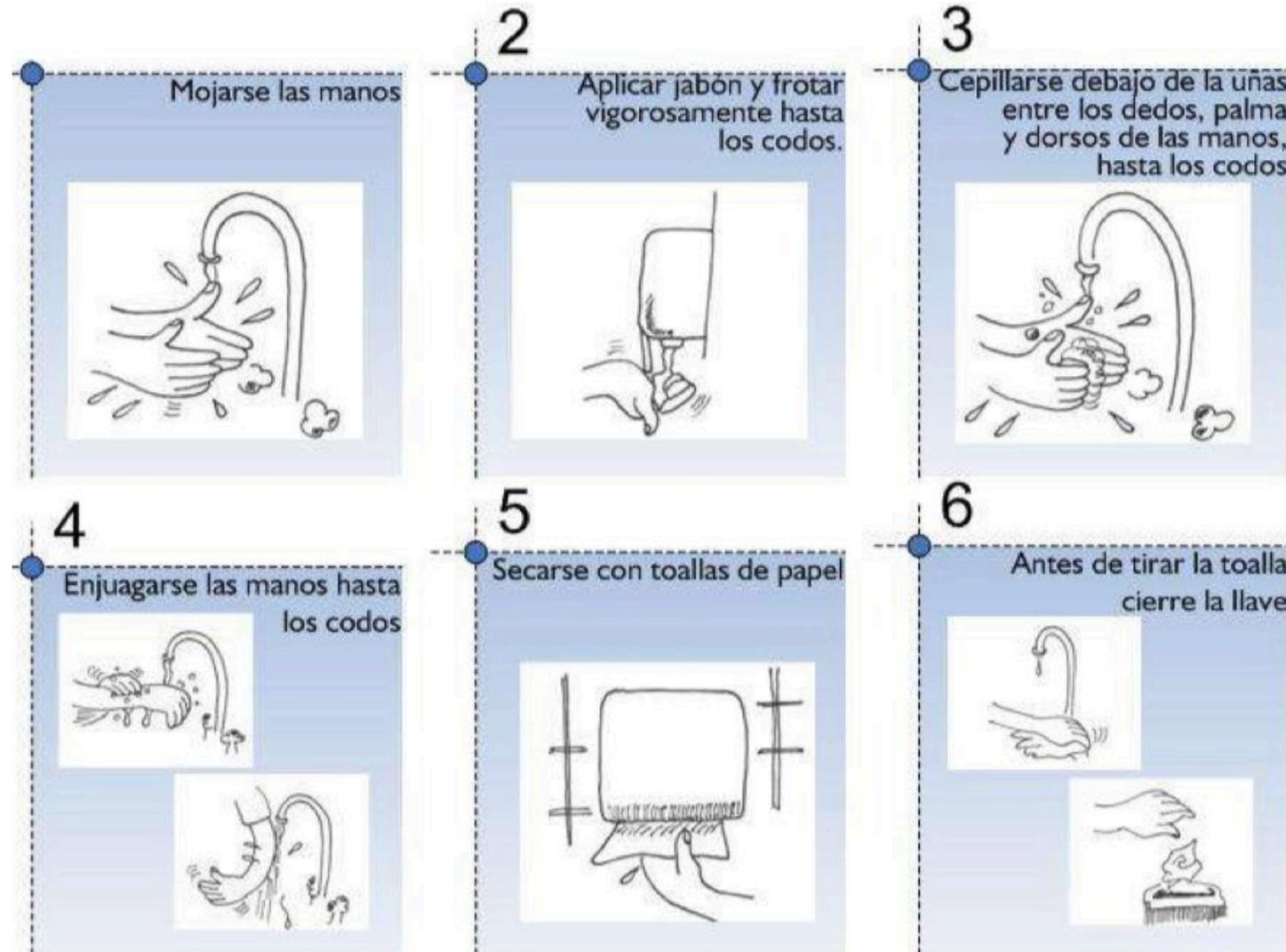
Manejo de alimentos:

- Contar con el stock requerido de equipo de protección para la higiene (guantes, cubrebocas, cofia).
- Los utensilios de alimentación deben ser lavados con agua y jabón pero desinfectados en forma especial con una solución de cloro manejada al 0.1%, manejándolos con guantes.





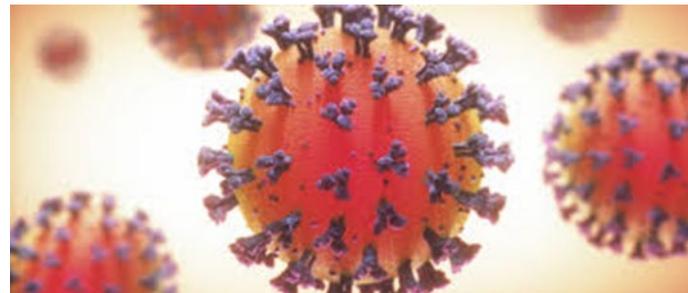
LAVADO DE MANOS PARA MANEJADORES DE ALIMENTOS





MEDIDAS DE HIGIENE EN EL MANEJO Y/O PREPARACION DE ALIMENTOS

- Cocinar perfectamente carnes y huevos.
- Evitar el contacto con artículos personales (celular, cargadores, radios).
- Evitar tocar la cara con las manos sucias.
- Evitar contacto con personas que tengan gripa o resfriados.





SANITARIOS

- Los sanitarios deberán contar con agua potable, papel higiénico, jabón líquido, toallas desechables o secador de aire, recipiente para basura con bolsa y rótulo que promueva el lavado de manos.





- Capacitación al personal sobre cómo realizar las tareas de limpieza y desinfección (manuales o bitácoras) de forma segura de equipos y utensilios, así como el uso de equipos de protección individual e higiene para prevenir enfermedades.
- Es importante identificar los trapos que se utilizan para limpieza y desinfección.





PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES





PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

● Si algún familiar presenta síntomas, pide que mantengan contacto telefónico en lugar de visitar y arriesgar un contagio.



● Si alguien te ayuda a realizar actividades diariamente, planifica quién te puede apoyar si esta persona se enferma.



● Cuando te visiten, evita el contacto directo y saludar de beso/abrazo.



● Mantén una distancia de al menos 1.5 m.



● Pídeles que vayan a comprar tus alimentos y provisiones para que no tengas que salir.



● Al toser o estornudar, cubre tu boca y nariz con un pañuelo desechable o utiliza el ángulo interno del brazo.

● Lávate las manos entre 10 y 20 veces al día con agua y jabón durante por lo menos 20 segundos, sin olvidar la muñeca.



● O bien usa soluciones a base de alcohol gel al 70%.

● Desinfecta superficies con cloro de uso doméstico diluido en agua por lo menos una vez al día. Diluye una cucharada (10 mL) de cloro por cada litro de agua.



● Recuerda que aún no hay medicamentos específicos para esta enfermedad. No te automediques.



● No te toques la cara, ojos o nariz. Si necesitas hacerlo, lávate las manos antes.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

Manejo de posibles Casos



DEFINICIONES OPERACIONALES

- **Caso Sospechoso a COVID-19**

Persona de cualquier edad que en los últimos 7 días haya presentado al menos dos de los siguientes signos y síntomas: tos, fiebre o cefalea*.

Acompañados de al menos uno de los siguientes signos o síntomas:

Disnea (dato de gravedad), artralgias, mialgias, odinofagia/ardor faríngeo, rinorrea, conjuntivitis, dolor torácico.

- **Caso confirmado a COVID-19**

Persona que cumpla con la definición operacional de caso sospechoso y que cuente con diagnóstico confirmado por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública reconocidos por el InDRE.

*En menores de cinco años de edad, la irritabilidad puede sustituir a la cefalea.



Personas mayores en residencias

Las personas mayores, en particular aquellas que tienen enfermedades crónicas y fragilidad, cuando desarrollan una infección, a menudo presentan signos y síntomas inespecíficos como:

- Disminución del estado de alerta
- Reducción de su movilidad o diarrea
- Algunas veces presentan fiebre

Si presentan:

Enfermedades crónicas

Discapacidad

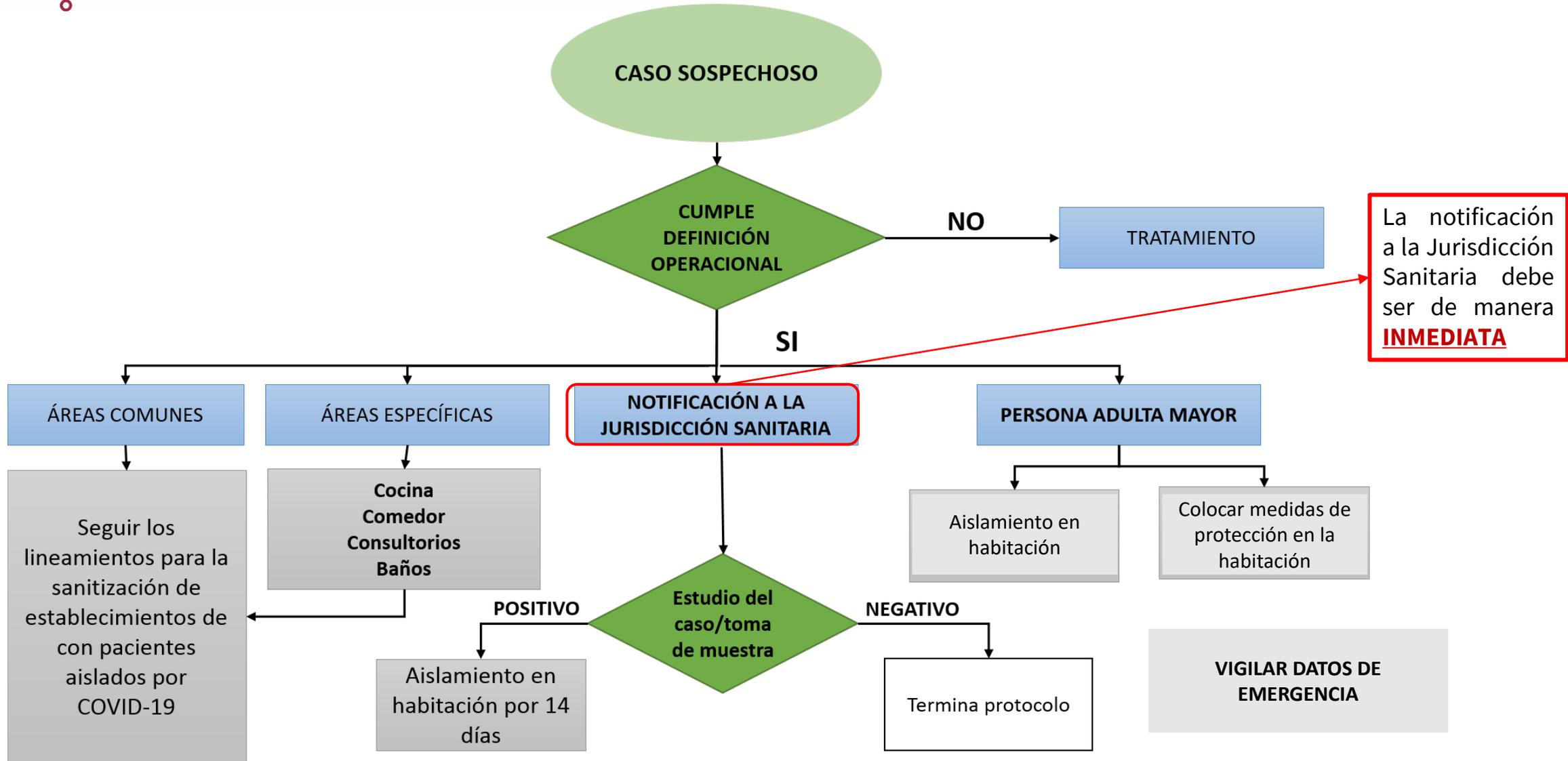
Fragilidad

Dependencia de cuidados

Es importante que las personas que cuidan de las personas adultas mayores, estén al pendiente de la presencia de **dos** de los siguientes signos y síntomas: **tos, fiebre o dolor de cabeza**, acompañados de al menos uno de los siguientes:



Tienen mayor riesgo de tener complicaciones y mortalidad.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

Sanitización de áreas comunes

Pasillos, escaleras, elevadores, estancias, entre otras.





Realizar limpieza y desinfección una vez al día con productos a base de cloro.

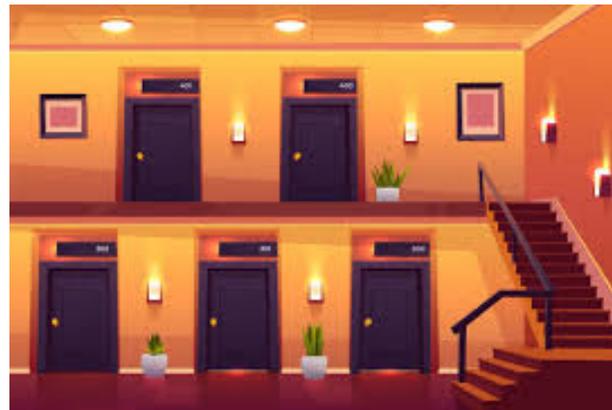
Retirar residuos, mediante bolsas de plástico, las cuales deben estar selladas e identificadas.

Evitar el uso de aspiradoras, para evitar la diseminación de las partículas que no queden atrapadas en el filtro.

Identificar la ubicación del sistema de ventilación, así como las conexiones entre habitaciones y pisos, para aislar la habitación donde se encuentren los casos sospechosos, del resto de las habitaciones.

Los filtros del sistema de ventilación deberán ser desechados en bolsas de plástico y debidamente selladas.

Suspender el uso del sistema de ventilación.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

El personal que esté en contacto con los casos sospechosos deberá utilizar guantes, mascarillas, bata y lentes de material desechable, los cuales deberán colocarse en bolsas de plástico y debidamente selladas e identificadas.



Habitaciones

- ✓ Utilizar loza y cubiertos no compartidos, que deberán estar identificados.
- ✓ Mantener puertas cerradas.
- ✓ Retirar objetos decorativos.
- ✓ Realizar limpieza de pisos, techos, paredes y ventanas. Utilizar un paño, con una solución de hipoclorito de sodio a 5000 ppm, limpiando siempre de arriba hacia abajo, de derecha a izquierda, de dentro hacia fuera.
- ✓ Realizar limpieza general de la habitación dos veces al día.
- ✓ Las superficies más altas deben limpiarse con un elemento impregnado con hipoclorito de sodio a 5000 ppm, evitando dispersar el polvo.





- Desinfección de teléfonos, mesas, controles de televisión, con un paño y solución de hipoclorito de sodio a 5000 ppm. Retirar con un trapo limpio los remanentes de cloro.
- Lavado y desinfección de baños (W.C., lavamanos, mingitorios), con solución de hipoclorito de sodio a 5000 ppm
- Cambio de ropa de cama diario y de la ropa de los casos sospechosos, la cual deberá ser movilizada en bolsas de plástico y con etiqueta de “lavado especial”, misma que deberá lavarse de forma independiente a la de otros huéspedes. Su lavado deberá de ser por vapor y agua caliente, usando solución de hipoclorito de sodio a 0.1 %.





- Desinfectar trapos de limpieza, mediante lavado con agua y jabón, enjuagado, después sumergir de 10 a 15 minutos en solución con hipoclorito de sodio a 5000 ppm. Estos deberán ser uno por habitación.
- Ante contingencias como filtración, inundación y derrames que representen un riesgo, se deberá realizar el lavado exhaustivo de las áreas.
- Utilizar equipo de atención médica exclusivo para los pacientes llevando a cabo la desinfección o esterilización del mismo.

PUNTOS IMPORTANTES SOBRE EL USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).



1. Siempre mantenga sus manos lejos de la cara.
2. Limite las superficies que toca.
3. Cambie sus guantes si se rompen o se contaminan visiblemente.
4. Siempre realice lavado o desinfección de manos (indispensable si se contamina).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

Anexos



Cantidad de militros de cloro para añadir por litro de agua, dependiendo del porcentaje de concentración de la presentación de cloro

Presentación comercial de cloro	Concentración (ppm)		
	500	1000	5000
4.0 %	13	25	125
6.0 %	8	17	83
6.5 %	8	15	77
7.0 %	7	14	71
10.0 %	5	10	50
13.0 %	4	8	38

Nota: 20 gotas hacen 1 mililitro.



Otras opciones para sanitizar

Producto	Concentración	Medio de aplicación	Precauciones	Tiempo de reacción
Alcohol isopropílico o etílico	Dilución en agua al 60-70%	En spray directo sobre superficie	Ninguna	Inmediata
Agua oxigenada o peróxido de hidrogeno	Dilución en agua al 3%	En spray directo sobre superficie	No aplicarse bajo los rayos del sol, pierde sus propiedades químicas	Inmediata

PRODUCTOS QUÍMICOS APROBADOS POR LA EPA PARA LA DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ESPACIOS								
QUÍMICO (1,2)	Presentación (6,7)		Características Químicas	Tiempo de contacto (min) (3)	Precio	Cantidad (aplicación)	Toxicidad (6,3,4)	Espectro de Activación (6,2,3)
Hipoclorito de sodio NaOCl	Bidón de 20 L al 13%		El hipoclorito de sodio es una solución clara de ligero color amarillento y un olor característico. El hipoclorito de sodio tiene una densidad relativa de 1,1 (5,5% solución acuosa). (9)	10	\$800	3ml x 1L agua	Puede producir irritación ocular u oro-faríngea, esofágica y quemaduras gástricas	Amplio espectro
Dicloroisocianurato de sodio (NaDCC)	Comprimido efervescente 2 grs		(C3 Cl2 N3 NaO3) Polvo cristalino blanco, 225 ° C (437 ° F; 498 K) (10)	5	\$40	2gr x 1L agua	Moderada	Amplio espectro
Amonio cuaternario (QAC)	sales cuaternarias de Amonio de Quinta Generación 5% (Bidón de 20 L)		Catión de estructura NR4+, los cationes de amonio cuaternario están cargados permanentemente, independientemente del pH de su solución (8)	10	\$1,700	100ml de solución por 900ml de agua	No tiene efectos por sobreexposición, sin embargo puede remover la grasa corporal	Amplio espectro/Excelente eficiencia
Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) H2O2	Al 35 % Presentación de 4 L		Líquido denso y claro, con una densidad de 1,47 g/cm ³ a 0 °C. El punto de fusión es de -0,4 °C, y su punto de ebullición normal es de 150°C. (11)	5	\$750	Dilución en agua al 3%	Hipertrofia de las papilas gustativas (desaparece al dejar los lavados bucales); irritación de la mucosa bucal por el uso repetido en enjuagues bucales.	Amplio espectro
Cloruro de Benzalconio C21 H38 NCl	Solución al 1%, Presentación de 4 L		Una mezcla de compuestos de alquilbencildimetilamonio. Es un detergente bactericida de amonio cuaternario. (13)	10	\$200	5-10 mL x 1L agua	Moderada	Amplio espectro
Alcoholes (alcohol etílico) al 70%	Presentación de 5 L		Producen precipitación y desnaturalización de proteínas, lesionan la membrana citoplásmica. La precipitación y desnaturalización de proteínas depende de la presencia de agua y materia orgánica	10	\$800	Directo	Baja	Amplio espectro/Excelente eficiencia
Ácido peracético CH3CO3H	Bidón de 20 L 16%	14-	Peróxido orgánico es un líquido incoloro con un olor acre característico que recuerda al del ácido acético. Puede ser altamente corrosivo.	10	\$3.200	Dilución 2.0 ml x 1L de agua OBSERVACIONES: Requiere Enjuague	Moderada	Amplio Espectro
Biomolécula Nbelyax	Bidón de 10lts		Nano biomolécula diseñada para penetrar en los microorganismos patógenos y así destruir su DNA.	10	\$3,200	Uso directo	Inocuo	Amplio espectro/Excelente eficiencia



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

Directorio de jurisdicciones sanitarias



NÚM	JURISDICCIÓN SANITARIA	SUBDIRECTOR DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	TELEFONO Y EXTENSION	CORREO ELECTRONICO DEL SUBDIRECTOR DE EPIDEMIOLOGIA Y MED. PREV.
1	GUSTAVO A. MADERO	M. EN C. REYNA MARINA JAIMES SALDIVAR	50 38 17 00 EXT. 7006	jsgustavoam@gmail.com
2	AZCAPOTZALCO	DRA. FRANCISCO SILVANO CAMACHO IYAÑEZ	50 38 17 00 EXT. 6107	fco_camacho_i9@hotmail.com , fcamacho@sersalud.df.gob.mx
3	IZTACALCO	DRA. ANA BEATRÍZ VILCHIS MORA	50 38 17 00 EXT. 6706	anavilchis742@gmail.com epi.jsiztacalco@gmail.com
4	COYOACÁN	DR. RAÚL BARRERA SAN MIGUEL	50 38 17 00 EXT. 6307	rbarrera_s@yahoo.com.mx , coyoacanjs@yahoo.com.mx rbarrera.s@sersalud.df.gob.mx
5	ALVARO OBREGON	DR. VICTOR MANUEL RAMOS LOJERO	50 38 17 00 EXT. 6007	epi.jsalvaroo@sersalud.df.gob.mx ,
6	MAGDALENA CONTRERAS	DR. SIDDARTHA HERNANDEZ SANCHEZ	50 38 17 00 EXT 7209	epi.jsmagdalenacontreras@sersalud.df.gob.mx
7	CUAJIMALPA	DRA. KENYA SELENE AMBROSIO OROZCO	50 38 17 00 EXT. 6630	jscuajimalpa@yahoo.com.mx , epi.cuajimalpa@sersalud.df.gob.mx
8	TLALPAN	M.C. Y M.C.P. JOSÉ DÁMIAN CADENA FISCAL	50 38 17 00 EXT.7606	demiandemian2727@hotmail.com

DIRECTORIO DE EPIDEMIOLOGÍA DE JURISDICCIONES SANITARIAS



NÚM	JURISDICCIÓN SANITARIA	SUBDIRECTOR DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	TELEFONO Y EXTENSION	CORREO ELECTRONICO DEL SUBDIRECTOR DE EPIDEMIOLOGIA Y MED. PREV.
9	IZTAPALAPA	DR. VICTOR MANUEL ROSAS ROSAS (ENCARGADO)	50 38 17 00 EXT. 6801	vrosas@sersalud.df.gob.mx , victorrosas@hotmail.com.mx , suiveiztapalapa@yahoo.com.mx
10	XOCHIMILCO	DR. ISMAEL PÉREZ NASSER	50 38 17 00 EXT. 7804	ipernass@yahoo.com.mx , supepidem@sersalud.df.gob.mx
11	MILPA ALTA	DRA. GEORGINA ALAMILLA GALINDO	50 38 17 00 EXT. 7407	geoalami@gmail.com
12	TLAHUAC	DR. ROGELIO PEÑA MARTÍNEZ	50 38 17 00 EXT. 7507	js.tlahuac@sersalud.df.gob.mx subep itlahuac12@gmail.com , rogeliopeña@hotmail.com
13	MIGUEL HIDALGO	MAHSP. DRA. MARÍA DE LA LUZ PÉREZ MENDOZA	50 38 17 00 EXT. 7307	lavica1207@yahoo.com.mx
14	BENITO JUAREZ	DRA. LOURDES ISABEL ALMEYDA GÓNZALEZ	50 38 17 00 EXT. 6206	lalmeyda@sersalud.df.gob.mx , epi.jsbenitojuarez@sersalud.df.gob.mx
15	CUAUHTÉMOC	DRA SANDRIN RIVERA HERNÁNDEZ	50 38 17 00 EXT. 6405	sandrin@hotmail.com
16	VENUSTIANO CARRANZA	DRA. SARA IBET GONZÁLEZ JÁCOME	50 38 17 00 EXT 7706	epidemiogsvenustianocarranza@sersalud.df.gob.mx , draibegtz@gmail.com



Jurisdicciones Sanitarias de la Ciudad de México

Álvaro Obregón
Avenida Rosa Blanca 95 esq. Tiziana, colonia Molino de Rosas, 01460
55 5038 1700 ext. 6001, 6003, 6005, 6007 y 6002
vkawas@sersalud.df.gob.mx

Azcapotzalco
Cedro 4, colonia Santa María la Ribera, 06400
55 5038 1700 ext. 6101, 6103, 6107, 6105, 6102 y 6105
direccion.azcapo@sersalud.df.gob.mx

Benito Juárez
Calzada de Tlalpan 1133, colonia San Simón Ticumac, 03660
55 5038 1700 ext. 6202, 6203, 6206 y 6205
mramirezv@sersalud.df.gob.mx

Coyoacán
Calzada de Tlalpan 1133, colonia San Simón Ticumac, 03660
55 5038 1700 ext. 6301, 6303, 6307 y 6305
jmartinezm@sersalud.df.gob.mx

Cuajimalpa
Avenida y Cerrada de Juárez s/n, colonia Cuajimalpa, 05000
55 5038 1700, ext. 6601, 6603, 6606 y 6605
jscuaji.direccion@sersalud.df.gob.mx

Cuauhtémoc
Juventino Rosas 78 esq. Tetrassini, colonia Ex hipódromo de peralvillo, 06250
55 5038 1700 ext. 6401, 6403, 6405 y 6408
aaperez@sersalud.df.gob.mx

Gustavo A. Madero
Avenida 5 de febrero y Vicente Villada, colonia Villa Gustavo A. Madero, 07050
55 5038 1700 ext. 7001, 7003, 7006, 7005 y 7007
eaguilar@sersalud.df.gob.mx

Iztacalco
Corregidora 135 esq. Plutarco Elías Calles, colonia Santa Anita, 08300
55 5038 1700 ext. 6701, 6703, 6706 y 6707
js.iztacalco@sersalud.df.gob.mx

Iztapalapa
Trigo 129, colonia Granjas Esmeralda, 09810
55 5038 1700 ext. 6801, 6803, 6805, 6806, 6813, 6802 y 6804
jsiztapalapa.direccion@sersalud.df.gob.mx

Magdalena Contreras
Avenida San Jerónimo esq. Cerrada de la Soledad 2625, colonia Pueblo San Bernabé Ocoatepec, 10300
55 5038 1700 ext. 7201, 7203, 7209 y 7205
jsmagdalenac@sersalud.df.gob.mx

Miguel Hidalgo
Mariano Escobedo 148, colonia Anáhuac, 11320
55 5038 1700 ext. 7301, 7303, 7307, 7305 y 7302
lrobles@sersalud.df.gob.mx

Milpa Alta
Avenida Gastón Mela s/n, colonia Pueblo San Antonio Tecomitl, 12100
55 5038 1700 ext. 7401, 7403, 7407 y 7405
jsmilpaalta@sersalud.df.gob.mx

Tláhuac
Carlos A. Vidal s/n esq. Andrés Quintana Roo, colonia San Francisco Tlaltenca, 13400
55 5038 1700 ext. 7501, 7503, 7507 y 7506
js.tlahuac@sersalud.df.gob.mx

Tlalpan
Coapa y Carrasca s/n, colonia Toriello Guerra, 14050
55 5038 1700 ext. 7601, 7603, 7606 y 7605
yenriquez@sersalud.df.gob.mx

Venustiano Carranza
Retorno 9 de Francisco del Paso y Troncoso esq. Retorno 7 de Cecilia Robelo, colonia Jardín Balbuena, 15900
55 5038 1700 ext. 7701, 7703, 7707 y 7705
jsvcarranza@sersalud.df.gob.mx

Xochimilco
Juárez 2 esq. Pino, colonia Barrio San Juan, 16000
55 5038 1700 ext. 7801, 7804, 7803 y 7805
jsx.direccion@sersalud.df.gob.mx

<http://sersalud.cdmx.gob.mx/sspcdmx/Documentos/directorio/Directorio%20Centro%20de%20Salud,%20Hospitales,%20UNEMES,%20CI%20C3%ADnicas%20y%20L.pdf>



INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA RESIDENCIAS

Documentos

- Guía para prevención de enfermedad por coronavirus 2019 en residencias de personas mayores.
- Residencias de personas adultas mayores libres de COVID-19.

Infografías:

- ¿Qué causa la enfermedad por COVID-19?
- Recomendaciones para prevenir la transmisión en las residencias.
- ¿Cómo se transmite el nuevo coronavirus?
- ¿Cómo evitar que el nuevo coronavirus se introduzca en su residencia?
- Recomendaciones para prevenir la introducción del nuevo coronavirus en su residencia.
- ¿Qué hacer si residentes o personal presentan síntomas de infección respiratoria?
- Medidas a seguir por el personal de la residencia.
- Medidas a seguir por el personal de la residencia 2.
- ¿Cómo prevenir la transmisión del nuevo coronavirus entre residencias?
- Cuándo y por qué lavarte las manos.

DISPONIBLES EN: <http://www.geriatria.salud.gob.mx/contenidos/institucional/prevencion-enfermedad-personas-mayores.html>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

¿CUÁNDO, DÓNDE Y CÓMO RECOGER LA CONSTANCIA?

“LA ENTREGA DE CONSTANCIAS ES VÍA ELECTRÓNICA POR LO QUE DEBERAN PROPORCIONA UN CORREO ELECTRÓNICO”

POR SU AMABLE ATENCIÓN

“GRACIAS”



aps.cdmx.gob.mx



5550381700 ext. 5811 y 5813

5740 0706



¿CUÁNDO, DÓNDE Y CÓMO RECOGER LA CONSTANCIA?

Para poder obtener la constancia de este curso es necesario acreditar un examen el cual podrá obtener enviando un correo electrónico a las siguientes direcciones:

capacitacion.apsgcdmx@cdmx.gob.mx

capacitacion.apsgcdmx@gmail.com

Con los siguientes requisitos:

NOMBRE COMPLETO

NOMBRE DEL CURSO

CORREO ELECTRÓNICO

TEL CEL WHATSAPP

GIRO:

NOMBRE DEL GIRO

DIRECCIÓN

ALCALDÍA

La constancia se obtendrá si la calificación es del 100% en un periodo de 10 días hábiles.



Sitios Web disponibles para mayor información:

- <https://salud.cdmx.gob.mx/>
- <https://aps.cdmx.gob.mx/>
- <https://adip.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Presentaciones/COVID19.pdf>
- <https://www.gob.mx/salud/documentos/informacion-para-personal-de-salud>
- <https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus>
- <https://coronavirus.gob.mx/>
- <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- <https://www.gob.mx/salud/documentos/aviso-epidemiologico-casos-de-infeccion-respiratoria-asociados-a-nuevo-coronavirus-2019-ncov>